

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 31** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de dos líneas en Calleja Larga, sin número, en el término municipal de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Calleja Larga, sin número, del término municipal de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2019P893

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
 - b) Ubicación de la instalación: En Calleja Larga, sin número, del término municipal de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial (28280).
 - c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
 - d) Características principales:
 - Modificación del tramo de la línea de alta tensión de 20 kV “4027L04” entre el apoyo n.º 74; con coordenadas (ETRS89 X: 403.163;Y: 4.493.389), y el apoyo n.º 80; con coordenadas (ETRS89 X: 403.055;Y: 4.493.089), mediante la sustitución de la cruceta del apoyo n.º 74 de hormigón vibrado HV-630-11, por una nueva cruceta recta del tipo RC1-15-S, sustitución de los apoyos n.º 75 y n.º 76 por nuevos apoyos de chapa metálica de sección octogonal tipo CH-1000-15E y de celosía C-2000-16E respectivamente. En el nuevo apoyo n.º 76 se instalará una cruceta de derivación y nuevos seccionadores unipolares como punto de maniobra M.7754. Sustitución del apoyo n.º 80 con función de ángulo-amarre por un nuevo apoyo del tipo C-2000-12, realizándose un nuevo tendido, de 160,0 metros de longitud con conductor 47-AL1/8ST1A (LA 56), entre los nuevos apoyos proyectados n.º 74 y 80.
 - Tendido de nuevo conductor del tipo 47-AL1/8ST1A (LA 56), con una longitud de 53,0 metros, desde el apoyo n.º 76 hasta el apoyo existente n.º 76001 (final de línea).
 - e) Incluye el desmontaje de los actuales apoyos de madera n.º 77, n.º 78 y n.º 79.
- Presupuesto total: 35.741,65 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas), y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 17 de febrero de 2021.—El Director General de Industria, Energía y Minas,
Gregorio David Valle Rodríguez.

(02/8.626/21)

